Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 136/2025
ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 23, 24 fracción VI y VII, 29, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente fallo de adjudicación correspondiente **a** la **Licitación Pública Local LPL 136/2025** referente a la **ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD**, requerida por la **SECRETARÍA DE SEGURIDAD** mediante el número de solicitud de aprovisionamiento **37-031-2025.**

ANTECEDENTES

1. El Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco aprobó en su **19° Sesión Extraordinaria,** de fecha **11 de Abril del 2025**, las bases de este proceso de adquisición, por lo que de conformidad con los artículos 35, fracción X y 59 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; (de ahora en adelantes "**LA LEY"**) y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, (de ahora en adelante **"EL REGLAMENTO")** fueron publicadas las Bases y convocatoria correspondientes.

2. El **16 de abril de 2025** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **"LA LEY" y** el artículo 63 del **"EL REGLAMENTO"**

3. El **22 de abril de 2025** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 a 70 de **"LA LEY"**

4.Queda de manifiesto que en el acto de apertura de propuestas participaron los miembros del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, el representante del Órgano Interno de Control de la Secretaria de Administración, el de la Contraloría del Estado de Jalisco y los proveedores que presentaron propuestas.

5. Esta Dirección recibió las propuestas de **(02) dos licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de la Ley de compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los licitantes fueron:

- **KAREN ALEJANDRA MIRANDA RANGEL.**
- **ABRAHAM CHACON CABRERA.**

JALISCO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 136/2025
ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y demás áreas correspondientes, se emite la siguiente:

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada "**A UN SOLO PROVEEDOR**, utilizando el criterio de evaluación **BINARIO**.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 65, numeral 1, fracción III de **"LA LEY"**, de la revisión cualitativa que realizó la Dirección de Abastecimientos y el Comité Técnico resolvieron lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del Proveedor
CUMPLE con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	• **KAREN ALEJANDRA MIRANDA RANGEL.** • **ABRAHAM CHACON CABRERA.**

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente y de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1.**

Evaluación Técnica. - Respecto a los documentos a presentar por el participante, exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 66 numeral 2 de **"LA LEY"**, y los artículos 68 y 69 de **"EL REGLAMENTO"**, se ha obtenido del Dictamen Técnico contenido en el oficio número **SSEJ/DGA/DRMSG/1160/2025** validado por **Mario López Santiago**, en su carácter de **Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, de la Secretaría de Seguridad,** mismo que se expone su extracto en el Anexo número 2, lo siguiente:

CUMPLE TÉCNICAMENTE
• **KAREN ALEJANDRA MIRANDA RANGEL**
NO CUMPLE TECNICAMENTE
• **ABRAHAM CHACON CABRERA.** - En la partida 9 el proveedor presenta medidas distintas a las solicitadas

En relación con lo anterior, se manifiesta que el proveedor **KAREN ALEJANDRA MIRANDA RANGEL**, **CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases, convirtiéndolo

JALISCO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

solvente técnicamente, contrario al proveedor **ABRAHAM CHACON CABRERA.** quien **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas razón por la cual su propuesta se desecha al ser insolvente técnicamente.

Evaluación Económica. - Con base en lo anteriormente redactado y en la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por el licitante **KAREN ALEJANDRA MIRANDA RANGEL.,** se manifiesta que dicha propuesta es solvente económicamente al cumplir con los parámetros establecidos en el artículo 71 numeral 1 de LA LEY. Se realiza el desglose dentro del **anexo número** 3 del presente fallo.

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción II, 24 fracción VII y demás relativos y aplicables de **"LA LEY"**, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven adjudicar la licitación **ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD al proveedor de nombre KAREN ALEJANDRA MIRANDA RANGEL** que resultó favorecido según el método de evaluación **BINARIO** por la cantidad de **$9,290,819.98 (Nueve millones doscientos noventa mil ochocientos diecinueve pesos 98/100) M.N IVA INCLUIDO**.

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal de la licitante adjudicada y/o en razón del bien o servicio a contratar, la licitante podrá ser sujeta de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

A continuación, se muestra lo adjudicado:

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	160	Llanta para automóvil, 205/65, R-15, Índice de carga 94, Rango de velocidad H, Diámetro total 647 mm, Ancho total 209 mm, Ancho rin 6.0". Ancho aprobado del rin 5.5-7.5", Profundidad 7.8 mm.	Pieza (s)
2	160	Llanta para automóvil, 205/55, R 16, Índice de carga 91, Rango de velocidad W, Diámetro total 632 mm, Ancho total 214 mm, Ancho rin 6.5". Ancho aprobado del rin 5.5-7.5", Profundidad 83 mm.	Pieza (s)
3	160	Llanta para camioneta, 265/70, R-17, 123/120S TL ALL TERRAIN. Fabricada bajo la norma mexicana NOM-086-1-SCFI-2020.	Pieza (s)
4	160	Llanta para camioneta, 285/65, R18, 125/122S TL ALL TERRAIN. Fabricada bajo la norma mexicana NOM-086-1-SCFI-2020	Pieza (s)
5	235	Llanta para camioneta, 285/65, R20, 127/124S TL AL TERRAIN. Fabricada bajo la norma mexicana NOM-086-1-SCFI-2020	Pieza (s)

JALISCO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 136/2025
ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

6	50	Llanta para motocicleta, 120-70, R17, M/C 58S delantera, TL CAI 744651	Pieza (s)
7	50	Llanta para motocicleta, 180-55, R17, trasera, Medidas 180/55ZR17 (73W), Ancho 180 mm, Serie 55, Tamaño de rin 17 Inch, Índice de carga 73, Rango de velocidad W.	Pieza (s)
8	50	Llanta para moto, V-Strom delantera, 110/80, R19 M/C 59V TL/TT CAI 580026, Cámara 19MF	Pieza (s)
9	50	Llanta para moto V-Trom, delantera, 150/70, R17 M/C, 69V, TL/TT CAI 429465, Cámara 17 MI	Pieza (s)
10	49	Llanta para moto F700 delantera, 120/70, R19 M/C 60V BMW OE, TL/TT, CAI 993727, Cámara 19MF	Pieza (s)
11	49	Llanta para moto F700 trasera, 140/80, R17, M/C 69H, TL/TT, CAI 156429, Cámara 17MI	Pieza (s)

Segundo. En atención al artículo 69, apartado 4 de **"LA LEY"**, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Tercero. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de **"LA LEY"**, el contrato y la orden de compra deberán celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

Cuarto. Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con los artículo 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas

propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **12 de mayo de 2025, en la 10° Sesión de carácter Ordinaria.**

Elaboró: Octavio Missael Ramos Cumplido

Firman la presente resolución por duplicado los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, con derecho a voto conforme al artículo 25 numeral 3 de la "LEY" que aprobaron la misma, en la sesión celebrada en Guadalajara, Jalisco, el día 12 de mayo de 2025, así como los invitados permanentes con derecho a voz. Notifíquese.

Jesús Ezequiel Martínez Nieto
Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Ángel Eduardo Márquez Castellón
Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Alma Lilia Michel Díaz
Representante de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

JALISCO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 136/2025
ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Luis Ángel Padilla Jiménez
Representante de la Secretaría de la Hacienda Pública

Francisco González Rendón
Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico

Zianya Guadalupe Gutiérrez Lara
Representante de la Consejería Jurídica

Javier De Oyarzabal Castellanos
Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara

JALISCO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 136/2025
ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Emma Itzel Narvaez Acosta
Representante de la Secretaría de Administración

Hugo Enrique Verduzco Sánchez
Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior

María Fabiola Rodríguez Navarro
Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco

Omar Palafox Sáenz
Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco

JALISCO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 136/2025
ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Bryam David Sánchez Porras
Invitado Permanente del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración

José Luis Ortiz Coronado
Representante del Área Jurídica de la Unidad Centralizada de Compras

Álvaro Alejandro Ríos Pulido
Invitado Permanente de la Contraloría del Estado de Jalisco

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 136/2025
ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

ANEXO 1
EVALUACIÓN DOCUMENTAL.

La Dirección de Abastecimientos y el Comité Técnico realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

NO.	DOCUMENTOS	KAREN ALEJANDRA MIRANDA RANGEL	ABRAHAM CHACON CABRERA
1	PROPUESTA TÉCNICA	PRESENTA	PRESENTA
2	ANEXO 2 MANIFIESTO DE PERSONALIDAD	PRESENTA	PRESENTA
3	ANEXO 3 ÍNDICE DE LA PROPOSICIÓN	PRESENTA	PRESENTA
4	ANEXO 4 ACREDITACIÓN DEL PARTICIPANTE	PRESENTA	PRESENTA
5	ANEXO 5 PROPUESTA ECONÓMICA	PRESENTA	PRESENTA
6	ANEXO 6 DECLARACIONES DEL PARTICIPANTE	PRESENTA	PRESENTA
7	ANEXO 7 APORTACION 5 AL MILLAR	PRESENTA NO ACEPTA RETENCIÓN	PRESENTA NO ACEPTA RETENCIÓN
8	ANEXO 8 DECLARACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN	PRESENTA	PRESENTA
9	ANEXO 9. LISTADO DE MIEMBROS Y REPRESENTANTES	PRESENTA	PRESENTA
10	ANEXO 10. MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	PRESENTA	PRESENTA
11	ANEXO 11. MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	PRESENTA	PRESENTA
12	ANEXO 12. FORMATO DE MUESTRAS	PRESENTA	PRESENTA
13	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (ANTE EL IMSS)	PRESENTA	PRESENTA
14	ACUSE DE AUTORIZACIÓN AL IMSS PARA HACER PÚBLICO EL RESULTADO DE LA CONSULTA DE SU OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.	PRESENTA	PRESENTA

JALISCO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 136/2025
ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

15	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (ANTE EL SAT)	PRESENTA	PRESENTA
16	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (SAT)	PRESENTA	PRESENTA
17	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS ANTE INFONAVIT	PRESENTA	PRESENTA
18	IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL	PRESENTA	PRESENTA

Resolutivo: Se manifiesta que la totalidad de las propuestas **CUMPLEN** documentalmente

Responsable: Octavio Missael Ramos Cumplido
Cargo: Coordinador Ejecutivo

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 136/2025
ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

ANEXO 2
EVALUACIÓN TÉCNICA.

Derivado del dictamen técnico contenido en el oficio **SSEJ/DGA/DRMSG/1160/2025 validado por Mario López Santiago, en su carácter de Director de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Seguridad**, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases **Licitación Pública Local LPL 136/2025**en la cual se requiere **ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD** se informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas.

No.	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	Abraham Chacón Cabrera	Karen Alejandra Miranda Rangel
1	LLANTA PARA AUTOMOVIL, 205/65, R-15 ÍNDICE DE CARGA 94, RANGO DE VELOCIDAD H, DIÁMETRO TOTAL 647 MM, ANCHO TOTAL 209 MM, ANCHO RIN 6.0". ANCHO APROBADO DEL RIN 5.5-7.5", PROFUNDIDAD 7.8MM.	Cumple	Cumple
2	LLANTA PARA AUTOMOVIL, 205/55, R 16 ÍNDICE DE CARGA 91, RANGO DE VELOCIDAD W, DIÁMETRO TOTAL 632 MM, ANCHO TOTAL 214 MM, ANCHO RIN 6.5". ANCHO APROBADO DEL RIN 5.5-7.5", PROFUNDIDAD 85MM.	Cumple	Cumple
3	LLANTA PARA CAMIONETA, 265/70, R-17,123/120S TL ALL TERRAIN QUE CUMPLA CON LA NORMA MEXICANA NOM-086-1-SCFI-2020.	Cumple	Cumple
4	LLANTA PARA CAMIONETA, 285/65, R18,125/122S TL ALL TERRAIN QUE CUMPLA CON LA NORMA MEXICANA NOM-086-1-SCFI-2020.	Cumple	Cumple
5	LLANTA PARA CAMIONETA, 285/65, R20,127/124S TL ALL TERRAIN QUE CUMPLA CON LA NORMA MEXICANA NOM-086-1-SCFI-2020.	Cumple	Cumple
6	LLANTA PARA MOTOCICLETA, 120-70,- R 17, M/C 58S DELANTERA, TL, CAI 744651.	Cumple	Cumple
7	LLANTA PARA MOTOCICLETA, 180-55,-R17, TRASERA, MEDIDAS 180/55ZR17 (73W), ANCHO 180 MM, SERIE 55, TAMAÑO DE RIN 17 INCH, ÍNDICE DE CARGA 73, RANGO DE VELOCIDAD W.	Cumple	Cumple
8	LLANTA PARA MOTO, V-STROM, DELANTERA, 110/80, R19 M/C 59V TL/TT, CAI 580026, CAMARA 19MF.	Cumple	Cumple
9	LLANTA PARA MOTO, V-STROM, DELANTERA, 150/70 R17 M/C 69V, TL/TT, CAI 429465, CAMARA 17MI	No cumple Ofrece cámara 19MF.	Cumple
10	LLANTA PARA MOTO, F700, DELANTERA, 120/70, R19 M/C, 60V, BMW OE, TL/TT, CAI 993727, CAMARA 19MF	Cumple	Cumple

JALISCO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 136/2025
ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

11	LLANTA PARA MOTO, F700, TRASERA, 140/80, R17, M/C 69H, TL/TT, CAI 156429, CAMARA 17MI	Cumple	Cumple
12	El participante deberá presentar ficha técnica de cada uno de los artículos ofertados.	Cumple	Cumple
13	El participante deberá adjuntar carta garantía de 12 meses sobre defecto de fábrica.	Cumple	Cumple
14	El participante deberá adjuntar carta compromiso de entrega donde se comprometa a entregar los bienes ofertados en el tiempo establecido en el presente anexo.	Cumple	Cumple
15	En el caso de las partidas de la 3 a la 11 no se aceptará sean ofertadas de origen asiático.	Cumple	Cumple
16	Las llantas de las partidas 3,4,5 deberán ser marcas avaladas y/o certificadas por las empresas y/o instituciones que participaron en la elaboración de la Norma Oficial Mexicana NOM-086-1-SCFI-2020, industria Hulera-llantas nuevas, de construcción diagonal de cualquier capacidad de carga – especificaciones de seguridad, métodos de prueba e información comercial.	Cumple	Cumple

Resolutivo: en base a lo anteriormente plasmado, se declara solvente técnicamente al licitante **KAREN ALEJANDRA MIRANDA RANGEL.**, al cumplir con la totalidad de las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el ANEXO 1 de las bases, caso contrario al proveedor **ABRAHAM CHACON CABRERA** el cual no es solvente técnicamente, por lo que su propuesta se desecha.

JALISCO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 136/2025
ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

ANEXO 3
EVALUACIÓN ECONÓMICA.

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de la propuesta del licitante solvente.

Tabla 1. En la presente tabla se muestra la propuesta económica del proveedor **KAREN ALEJANDRA MIRANDA RANGEL.**

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO	TOTAL
1	160	Llanta para automóvil, 205/65, R-15, Índice de carga 94, Rango de velocidad H, Diámetro total 647 mm, Ancho total 209 mm, Ancho rin 6.0". Ancho aprobado del rin 5.5-7.5", Profundidad 7.8 mm.	Pieza (s)	$ 3,717.99	$ 594,878.40
2	160	Llanta para automóvil, 205/55, R 16, Índice de carga 91, Rango de velocidad W, Diámetro total 632 mm, Ancho total 214 mm, Ancho rin 6.5". Ancho aprobado del rin 5.5-7.5", Profundidad 83 mm.	Pieza (s)	$ 2,292.39	$ 366,782.40
3	160	Llanta para camioneta, 265/70, R-17, 123/120S TL ALL TERRAIN. Fabricada bajo la norma mexicana NOM-086-1-SCFI-2020.	Pieza (s)	$ 10,044.48	$ 1,607,116.80
4	160	Llanta para camioneta, 285/65, R18, 125/122S TL ALL TERRAIN. Fabricada bajo la norma mexicana NOM-086-1-SCFI-2020	Pieza (s)	$ 11,164.83	$ 1,786,372.80
5	235	Llanta para camioneta, 285/65, R20, 127/124S TL AL TERRAIN. Fabricada bajo la norma mexicana NOM-086-1-SCFI-2020	Pieza (s)	$ 10,934.26	$ 2,569,551.10
6	50	Llanta para motocicleta, 120-70, R17, M/C 58S delantera, TL CAI 744651	Pieza (s)	$ 2,487.76	$ 124,388.00

JALISCO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 136/2025
ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

7	50	Llanta para motocicleta, 180-55, R17, trasera, Medidas 180/55ZR17 (73W), Ancho 180 mm, Serie 55, Tamaño de rin 17 Inch, Índice de carga 73, Rango de velocidad W.	Pieza (s)	$ 3,040.21	$ 152,010.50
8	50	Llanta para moto, V-Strom delantera, 110/80, R19 M/C 59V TL/TT CAI 580026, Cámara 19MF	Pieza (s)	$ 3,529.41	$ 176,470.50
9	50	Llanta para moto V-Trom, delantera, 150/70, R17 M/C, 69V, TL/TT CAI 429465, Cámara 17 MI	Pieza (s)	$ 4,654.58	$ 232,729.00
10	49	Llanta para moto F700 delantera, 120/70, R19 M/C 60V BMW OE, TL/TT, CAI 993727, Cámara 19MF	Pieza (s)	$ 3,733.45	$ 182,939.05
11	49	Llanta para moto F700 trasera, 140/80, R17, M/C 69H, TL/TT, CAI 156429, Cámara 17MI	Pieza (s)	$ 4,409.98	$ 216,089.02
				SUBTOTAL	$ 8,009,327.57
				IVA	$ 1,281,492.41
				TOTAL	$ 9,290,819.98

Resolutivo 1: La propuesta económica del proveedor **KAREN ALEJANDRA MIRANDA RANGEL,** cumple con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Resolutivo 2: La propuesta económica del proveedor **KAREN ALEJANDRA MIRANDA RANGEL,** al ser la única propuesta económica solvente, es la propuesta adjudicada según el criterio de evaluación binario.

Responsable: **Octavio Missael Ramos Cumplido**
Cargo: Coordinador Ejecutivo

FIN DEL ANEXO 3

JALISCO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800